

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 26/22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut; la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 25/22 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: dos cargos de Juez de Ejecución, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Trelew. Dos cargos de Defensor Público Civil, uno para la ciudad de Trelew y otro para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Cuatro cargos de Jueces/zas de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición de cuatro cargos de Jueces/zas de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn, con los Consejeros/as Mirta Haydee Antonena y Esteban Defelice, y el Jurista Invitado Dr. Gustavo Moreno.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Defensor Público Civil, uno para la ciudad de Trelew y otro para la ciudad de Comodoro Rivadavia. con los Consejeros Raúl Fourgeaux y Mario Luis Vivas, y el Jurista Invitado Dr. Gustavo Moreno.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Juez de Ejecución, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Trelew, con los Consejeros/as, Mariano Jalón y Jorge Luis Fruchtenicht, y el Jurista Invitado Dr. Rafael Barreiro.

4) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 17 de mayo de 2022.



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura



Dr. Diego Daniel Grueño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut